ACTA APERTURA DE OFERTAS

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2015
"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA"
ID Nº 295.067.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 21 días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las catorce horas con treinta minutos, en base a los requerimientos de la Ley 2051 en su artículo 24 y los artículos 52 y 53 del Decreto Reglamentario 21.909/03 por el cual se reglamenta la Ley 2051 , y dando cumplimiento a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia; se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Dirección General de Migraciones, sito en las intersecciones de las calles Eligio Ayala y Caballero, por parte de la Institución convocante: la Lic. SAYLE ENCISO, funcionaria de la U.O.C., el Coordinador de la U.O.C., el Econ. REINALDO RUIZ DIAZ, presentando sus sobres la firma C&R EXPORT-IMPORT, representada por Bárbara Delgado con C.I. Nº 2.951.262; la firma VANGUARDIA, representada por la Ing. Eva Natalia Pereyra con C.I. Nº 2.206.452 y la firma DISTINCIÓN de Teresita Chávez de Ricciardi, sin representante, en el momento de la apertura de sobres, a los efectos de dar apertura a los sobres que fueron recepcionados hasta las 14:00 hs., del día de hoy, de conformidad al artículo 34º de la Ley 2051/03.

A continuación se detallan en el cuadro siguiente las ofertas presentadas:

DOCUMENTOS

DOCUMENTOS	EMPRESAS		
	TERESITA CHAVEZ DE RICCIARDI	C&R EXPORT-IMPORT S.R.L.	VANGUARDIA
FORULARIO DE OFERTA	Si	Si	Si
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	Si	Si	Si
DECLARACIÓN JURADA ART. 40º	Si	Si	Si
DECLARACIÓN JURADA ART. 20º	Si	Si	Si

LISTADO DE PRECIOS

EMPRESAS			
	DISTINCIÓN TERESITA CHAVEZ DE RICCIARDI	C&R EXPORT-IMPORT S.R.L.	VANGUARDIA
TOTAL	116.501.440.-	135.846.832.-	133.389.736.-

OBSERVACIONES:

1-) La representante de la firma C&R Export-Import S.R.L. observa que la firma **DISTINCIÓN de Teresita Chávez de Ricciardi** se encuentra inhabilitada por tres meses, según Resolución DNCP 858/15 de fecha 30 de Marzo de 2015, además su Formulario de Presentación de la Oferta Nº 1, no corresponde al llamado de referencia. También los montos de materiales son ínfimos para la envergadura del servicio solicitado.

Eva Natalia Pereyra Acosta
Ingeniera Agrónoma
Matrícula Prof. Nº 3.783

LIC. SAYLE ENCISO
Dirección General de Migraciones

La convocante deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el PBC, y reemplazadas por la constancia del SIPE, serán verificadas durante la evaluación de las ofertas.

Se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para el acto de apertura de sobres, siendo las 15:00 hs, firmando los presentes en prueba de conformidad.

Bárbara Delgado
2.951.262.

LIC. SAYLE ENCISO
Dirección General de Migraciones

Eva Natalia Pereyra Acosta
Ingeniera Agrónoma
Matrícula Prof. Nº 3.783

ECON. REINALDO RUIZ DIAZ VERA
Coordinador S' U.O.C.
Dirección General de Migraciones